

cionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Reus al Notario de dicha localidad don Antiano Cadiñanos Andino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2^a de abril de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10027 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de primera categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar el nombramiento de Secretario interino que se expresa a continuación:

Sevilla

Ayuntamiento de El Arenal: Don Pedro Ortiz Vaquera.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrá solicitar nueva interinidad el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Director general, Juan Diaz-Ambrosia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10028 ORDEN de 8 de abril de 1974 por la que se nombra, en virtud de oposición a don José Manuel Roldán Hervás Catedrático de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Roldán Hervás (nacido el 2 de mayo de 1942; número del Registro de Personal A01EC1489) Catedrático de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10029 ORDEN de 24 de abril de 1974, por la que se nombra a don Miguel Durán Pastor Consejero de Educación de la Junta Provincial de Educación de Baleares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, y previa la propuesta oportuna,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Durán Pastor Consejero de Educación, por el apartado n), de la Junta Provincial de Educación de Baleares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 24 de abril de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

10030 ORDEN de 4 de mayo de 1974 por la que se nombra Gerente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Carlos Pérez Calvo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con el Decreto 1200/1974, de 18 de abril, sobre regulación de dicha Junta, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Gerente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Carlos Pérez Calvo, A04HA000186, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10031 ORDEN de 4 de mayo de 1974 por la que se nombra Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Javier García-Rodrigo Vicente.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con el Decreto 1200/1974, de 18 de abril, sobre regulación de dicha Junta, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Javier García-Rodrigo Vicente, A01PC001738, funcionario del Cuerpo General Técnico, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE COMERCIO

10032 ORDEN de 19 de abril de 1974 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Sevilla al Técnico Comercial del Estado don Francisco Bozzano Prieto.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el Decreto número 3312/1966, de 29 de diciembre, reorganizando la Administración Territorial de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Sevilla al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Francisco Bozzano Prieto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.